



**RESOLUCIÓN NÚMERO 680
(16 DE JULIO DE 2021)**



**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACION
MC-012-2021”**

Página 1 de 4

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS DE VILLAMARÍA-CALDAS, actuando según las facultades otorgadas en el Decreto N° 046 del 20 de enero de 2020,

CONSIDERANDO

Que el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía MC-012-2021 tiene como objeto la selección objetiva del contratista para realizar el **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SOLAR DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS”**.

Que el presente proceso de contratación está sujeto al procedimiento establecido en el la Ley 80 de 1993, el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y sección 1 sub sección 1 del decreto 1082 de 2015, esto es **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, esto de acuerdo a la cuantía estimada, la cual es menor 280 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Que el presupuesto oficial para este proceso se determinó en la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$99.840.000) M/CTE**. Incluido el A.I.U., el IVA sobre la utilidad y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del convenio; los cuales serán a cargo del contratista.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para el desarrollo de los diferentes procesos pre-contractuales, Contractuales y post – contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número:	566
Valor:	\$99.840.000
Rubro:	1-2.3.2.3.2.05
Vigencia:	2021
Firmado por:	Cristhian L. Patiño Vásquez

Que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizaron los estudios previos necesarios, así como también se elaboró el correspondiente proyecto de pliegos de condiciones para el presente proceso de selección los cuales fueron publicados desde el día 12 de julio de 2021 en el SECOP, página web www.colombiacompra.gov.co

Que EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, ha elaborado el pliego de condiciones definitivo correspondiente para el proceso de Convocatoria Pública en la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MC-012-2020 para dar inicio al procedimiento establecido en la Ley.

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACION
MC-012-2021”**

Página 2 de 4

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía MC-012-2021 con el fin de seleccionar en aplicación de las reglas y principios de la Contratación Pública al contratista para desarrollar el siguiente objeto contractual: **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SOLAR DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS”**.

PARAGRAFO: En consecuencia se publicarán los pliegos de condiciones definitivos en el portal único de contratación www.contratos.gov.co a partir del día 16 de julio de 2021, sitio en el cual se podrán consultar y retirar el Pliego de Condiciones y los Estudios Previos en la Carrera 4 calle 9 esquina piso 2 Oficina Jurídica.

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la Ley, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, en desarrollo de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso es el siguiente:

#	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA DE 2021		LUGAR
		DESDE	HASTA	
1.	Publicación aviso convocatoria pública	12 de julio		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
2.	Publicación estudios y documentos previos	12 de julio		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
3.	Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	12 de julio		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
4.	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	12 de julio	15 de julio hasta las 12:00 p.m.	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía
5.	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	15 de julio		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
6.	Publicación aviso 2 convocatoria pública	16 de julio		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
7.	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	16 de julio		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACION
MC-012-2021”**

Página 3 de 4

8.	Publicación pliego de condiciones definitivo	16 de julio		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
9.	Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	19 de julio a las 9:00 a.m.		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas.
10	Manifestación de Interés	19 de julio hasta las 5:00 p.m.		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía
11	Sorteo a Manifestación de Interés si Hay lugar a ello y/o Publicación Lista de Precalificados	21 de julio a las 11:00 a.m.		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría o en el SECOP a través del Portal Único de Contratación
12	Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	16 de julio	22 de julio hasta las 12:00 p.m.	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía
13	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	22 de julio		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
14	Expedición de Adendas	23 de julio		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
15	Presentación de Ofertas	30 de julio hasta las 12:00 p.m.		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
16	Informe de presentación de Ofertas	30 de julio		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
17	Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	30 de julio		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
18	Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	30 de julio	04 de agosto hasta las 12:00 p.m.	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía
19	Respuesta Observaciones Informe de Evaluación	04 de agosto		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
20	Audiencia de Adjudicación	05 de agosto 10:00 a.m.		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas.
21	Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	05 de agosto		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
22	Firma del Contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas
23	Entrega de Garantías	Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas



**RESOLUCIÓN NÚMERO 680
(16 DE JULIO DE 2021)**



**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACION
MC-012-2021”**

Página 4 de 4

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de este proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP - Portal Único de Contratación, www.contratos.gov.co)

ARTÍCULO QUINTO: **Limitación a Mipyme:** De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección será limitado a la presentación de ofertas por parte de Mipymes Domiciliadas en el Municipio de Villamaria-Caldas, conforme a tres (3) solicitudes de Mipymes Municipales para limitar la convocatoria según lo establecido en los Pliegos de Condiciones y con el fin de garantizar el comercio interno.

ARTÍCULO SEXTO: Designar como comité evaluador en el presente proceso a: **JAIME EDUARDO GUARÍN JURADO**, Asesor Jurídico en Contratación y **JUAN CARLOS MARIN GAVIRIA**, Asesor Jurídico en Contratación.

ARTICULO SEPTIMO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villamaria-Caldas a los 16 de julio 2021.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

**ESTEFANÍA DELGADO OSORIO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS
VILLAMARIA-CALDAS**

*Revisó: Jaime Eduardo Guarín Jurado
Asesor Jurídico*

*Proyecto y Reviso: Juan Carlos Marín Gaviria
Asesor Jurídico*